REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

- 4700

VALLENAR,

111 SEP 2013

DECRETO EXENTO N °

VISTOS:

- 1. Se solicita transferir la suma de \$ 69.858.676.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Educación, Salud y Cementerio.
- 2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.-Autorízase traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Educación, salud y Cementerio correspondiente a Aguinaldo de fiestas patrias 2013, por la suma total de \$69.858.676.- (sesenta y nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y seis pesos).

ADMINISTRACION FONDOS DE EDUCACION

Total	\$69.858.676
Aguinaldo de fiestas patrias	\$227.764
ADMINISTRACION FONDOS DE CEMENTERIO	Ф11.379.310
Aguinaldo de fiestas patrias	\$11.579.318
ADMINISTRACION FONDOS DE SALUD	··
Aguinaldo de fiestas patrias	\$1.827.225
ADMINISTRACION JARDIN INFANTIL	,
Aguinaldo de fiestas patrias	\$56.224.369
The factor of one of the control	

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "A otras entidades públicas", asignación 101-001 a "Educación", 101-002 "Salud" y 101-003 "Cementerio" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. AL CALOR

NANCY E. FARFAN RIVE SECRETARIA MUNICIP KARIN

NDREA ZARATE RODRIGUEZ MINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/Y / (/eygb.-